

I Concurso de Directos de AGM Granada

Bases

Inscripción

- Podrán participar todas aquellas bandas que hayan realizado con éxito el registro gratuito en la página web de AGM Granada -en adelante "la asociación"- (www.agmgranada.com) con anterioridad a la fecha de finalización del plazo de inscripción.
- No hay restricciones de estilos ni de repertorio pudiendo presentarse cualquier tipo de banda ya sea con repertorio propio o ajeno.
- Para que el proceso de inscripción sea válido:
 - 1.- La banda interesada, deberá darse de alta en el formulario habilitado a tal efecto en la página web de AGM Granada.
 - 2.- Deberá hacerse un ingreso de 25€ en la Cuenta 3023-0130-99-5486008500 de Caja Rural de Granada a favor de AGM Granada con el concepto Alta+Nombre de la banda.
- Las bandas inscritas correctamente, una vez finalizado el proceso individual de inscripción, aparecerán en una lista dentro de la página web de la asociación.
- Cada grupo deberá comprobar que su inscripción ha llegado a buen término revisando esta lista periódicamente y comunicar a la dirección de AGM cualquier problema que tuviera en un plazo máximo de 5 días tras la finalización del periodo de inscripción.
- Si 5 días después de la finalización del plazo de inscripción alguna banda no estuviera registrada habiendo completado todo el proceso, se procederá a devolver el importe de la inscripción y no será posible la inclusión en el proceso del concurso.

Procedimiento de Participación

- Una vez que una banda queda inscrita deberá aceptar las fechas que se le asignen para tocar, pudiendo modificarse sólo en caso de fuerza mayor y mediante la correspondiente justificación.
- El concurso consta de 2 fases que se describen a continuación:
 - 1.- Inicial: la selección de las bandas se realizará mediante conciertos en salas de la asociación en grupos de 3 bandas, de las que solo una será seleccionada cada vez, quedando esta banda automáticamente seleccionada para la siguiente fase.
 - 2.- Fase Final: las bandas seleccionadas competirán entre ellas hasta quedar 6 que participarán en el concierto final de clausura del Concurso.

Proceso de selección

- Cada banda dispondrá de 20 papeletas de voto, que repartirá entre 20 asistentes a su elección, y en las que cada uno escribirá a los tres grupos que ha escuchado, ordenados según su preferencia personal. La banda en la posición 1ª recibirá 5 puntos, la de la posición 2ª, 3 puntos, y la de la posición 3ª, 1 punto. Las papeletas deberán estar debidamente cumplimentadas, con los nombres de los tres grupos, o no serán aceptadas. Se clasifica la banda que obtenga mayor puntuación cada noche, contando el total de papeletas de los tres grupos.
- En caso de que una banda no disponga de 20 personas a las que entregar sus papeletas de voto se les entregará tantas como asistentes suyos haya, eliminándose las papeletas restantes, es decir, perderá votos.
- Las papeletas de voto son intransferibles entre las bandas y deberán ser entregadas sin manchas ni roturas al final del concierto para su comprobación y contabilización por parte de los responsables del concurso, anunciándose allí mismo la banda ganadora.
- El fallo derivado de las votaciones será inapelable, pudiéndose como mucho proceder a un recuento de los votos en caso de que no cuadren las cifras del número de votos repartidos con las puntuaciones obtenidas. En todo caso, una vez anunciado oficialmente al ganador, no habrá cabida para quejas o reclamaciones, si se desea se podrán hacer sugerencias con vista a futuros concursos.
- Si se detecta algún mecanismo de falsificación de votos o intención de intervenir deliberadamente en la selección del grupo ganador mediante asociación con otras bandas o cualquier otro medio se procederá a la anulación de las papeletas de voto de dicha banda o bandas quedando automáticamente descalificadas del concurso y a la espera de la decisión de la junta directiva de AGM de si procede su expulsión de la asociación por conducta indecorosa y en contra del bien común de la asociación así como de los grupo y personas que la componen.

Premios

- Los premios serán proporcionales al número de bandas participantes, por lo que serán anunciados en el plazo más breve posible desde la finalización del periodo de inscripción.
- Los tres grupos finalistas participarán en el II Festival AGM-Enrédate que tendrá lugar en 2009.

Calendario

- El proceso de inscripción comenzará el día 22 de Octubre 2008 a las 00:00h y finalizará el día 5 de Noviembre de 2008 a las 24:00h.
- El plazo para reclamaciones a las inscripciones comenzará el día 4 de Noviembre de 2008 a las 00:00h y finalizará el día 8 de Noviembre de 2008 a las 24:00h.

- Los plazos y fechas de los conciertos se anunciarán de forma pública a través de la web de la asociación con suficiente antelación.

Normas de funcionamiento general

- Las notificaciones se harán por correo electrónico a la dirección concursodebandas@agmgranada.com aunque se haya comunicado de forma verbal a alguno de los miembros de la asociación, esto es importante, ya que si no queda constancia a través de correo electrónico sea cual sea el motivo, no se podrá pedir responsabilidades de ningún tipo a la organización.
- Los grupos deberán ponerse acordar el Back-line a utilizar en cada concierto, cada sala contará con el equipo de sonido hacia el público y un técnico de sonido, pero instrumentos, cables y amplificadores deberán ponerlos los grupos.
- Solo se admitirá la cancelación de un concierto por parte de un grupo en caso de fuerza mayor, en caso contrario el grupo quedará expulsado de la competición.
- Cualquier duda o pregunta se deberá realizar por correo electrónico a [**curso@agmgranada.com**](mailto:curso@agmgranada.com).
- Las iniciativas que surgen de AGM Granada tienen como fin promover la cultura en nuestra ciudad y en nuestra provincia, por eso, apelamos a las normas de buena educación y sentido común.